



Gaceta Plus

Primer Periodo Ordinario Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura

Martes, 9 de diciembre de 2014
Gaceta: 69

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 9 de diciembre de 2014			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		6	
Contraloría Interna de la Cámara de Senadores		1	
Poder Ejecutivo Federal		9	
Propuestas de ratificación de nombramientos diplomáticos		8	
Cámara de Diputados		2	
Minutas		2	
Iniciativas		35	
Dictámenes de primera lectura		4	
Dictámenes a discusión y votación		68	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	25	1
Efemérides		1	
Para publicación		1	
Comunicaciones de comisiones		15	
Total de asuntos programados¹		168	

¹ El total de asuntos programados no considera las propuestas de ratificación de nombramientos diplomáticos y las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Poder Ejecutivo Federal” y “Cámara de Diputados” respectivamente.

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Martes, 9 de diciembre de 2014
Gaceta: 69

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia**, con la que remite su **Programa Anual de Trabajo** para el **Tercer Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura** y el **Acta** de su **sexta reunión ordinaria**.
2. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico**, con la que remite su **Informe de trabajo** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.
3. De la **Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza**, con la que remite su **Informe de Actividades Legislativas**.
4. Del **Sen. Jesús Casillas Romero**, con la que remite su **Segundo Informe de Actividades Legislativas**.
5. Del **Sen. Benjamín Robles Montoya**, con la que remite su **Segundo Informe de Actividades Legislativas**.
6. Del **Sen. José Rosas Aispuro Torres**, con la que remite el **Informe** de la **"2ª Reunión del Comité Preparatorio de la 4ª Conferencia**

Mundial de Presidentes de Parlamentos", realizada los días **17 y 18 de noviembre de 2014**, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York.

III. CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal** de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo **enero-junio 2014**.

IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Martha Cecilia Jaber Breceda, como **Embajadora** Extraordinaria y Plenipotenciaria **de México en Jamaica** y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la Mancomunidad de las Bahamas; así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.
2. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Dolores Jiménez Hernández, como **Embajadora** Extraordinaria y Plenipotenciaria **de México en la República de Honduras**.
3. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Sara Valdes Bolaño, como **Embajadora** Extraordinaria y Plenipotenciaria **de México en la República Socialista de Viet Nam**

y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Reino de Camboya.

4. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Francisco Javier Niembro Cibrian, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en el Estado de Qatar**.
5. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Alejandra García Williams, como **Cónsul General de México en Sacramento, California, Estados Unidos de América**.
6. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Carolina Zaragoza Flores, como **Cónsul General de México, en Laredo, Texas, Estados Unidos de América**.
7. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Carlos González Gutiérrez, como **Cónsul General de México, en Austin, Texas, Estados Unidos de América**.
8. Oficio con el que remite **nombramiento de personal diplomático**, a favor de los ciudadanos:
Oscar Rodríguez Cabrera, como **Cónsul General de México en Houston, Texas, Estados Unidos de América**.
9. Oficio con el que remite el **Informe Anual de Desempeño 2014** de la **Comisión Federal de Mejora Regulatoria**.

V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. Proyecto de decreto que expide la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía, y adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto el 2 de octubre de 2014; dictaminada por las Comisiones Unidas de Competitividad y Economía, y de Economía de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de diciembre de 2014								
Votos a favor	371	Votos en contra	24	Abstenciones	2	Votación total	397	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	179	93	56	21	8	9	5	0
En Contra	0	0	16	0	2	0	6	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	2	0

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículos 1, 3, 4, 5, 8, 12, 15, 18 y 19, en los términos del dictamen.								
Votos a favor	352	Votos en contra	32	Abstenciones	1	Votación total	385	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	175	86	51	22	8	8	2	0
En Contra	0	0	21	0	1	0	10	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	1	0

Síntesis

La Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía –reglamentaria de los artículos 25 y 26 constitucionales- tiene por objeto promover de manera permanente la competitividad, el incremento continuo de la productividad y la implementación de una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales.

Para lo anterior, se establece que el **Ejecutivo Federal** formulará e instrumentará una **política nacional de fomento económico**, en concertación de los sectores privado y social, así como en coordinación con las entidades federativas, con la participación que corresponda a los municipios y sus demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, con los órganos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se fijan como objetivos de la ley:

- **Implementar una política nacional de fomento económico** dirigida a impulsar el crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad; potenciar la inversión; promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad; fortalecer las cadenas productivas; así como a elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, el desarrollo económico y el empleo formal.
- Impulsar la **concurrentia y concertación de acciones entre los sectores público, social y privado**, a través del Comité Nacional de Productividad y demás mecanismos institucionales, que sirvan al incremento sostenido de la productividad y la competitividad como directrices capaces de potenciar un desarrollo económico alto, sostenido y sustentable con una visión de corto, mediano y largo plazos.
- Articular y coordinar con una óptica transversal, sectorial y regional, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a impulsar el **crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional**, por parte de los sectores público, social y privado.
- Impulsar el **aumento de la productividad total de los factores en la economía nacional**, así como la de sectores y regiones específicos.
- Impulsar la creación de **empleos formales** y de un mayor flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de elevado crecimiento productivo.

- Impulsar la inversión pública, privada y social en infraestructura, capital humano, capacitación laboral, formación de competencias de emprendedores y trabajadores y el establecimiento de mecanismos que fomenten la **productividad laboral**; el impulso al emprendimiento y al escalamiento productivo y tecnológico de empresas; investigación y el desarrollo así como la innovación aplicada.
- Impulsar la **integración de cadenas productivas de mayor valor agregado**, en particular de la **MIPYMES** con las grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, instaladas en territorio nacional, mediante el establecimiento formal y operativo de núcleos productivos, así como conglomerados empresariales.
- Promover, apoyar e incentivar que las grandes empresas exportadoras, trasladen su proveeduría a empresas instaladas en territorio nacional, **impulsando que los proveedores sean MIPYMES** organizadas en cadenas productivas, de mayor valor agregado para sí lograr una mayor integración y un mayor valor agregado nacionales en bienes y servicios de exportación.
- Promover que las grandes empresas productivas estatales y las entidades de la administración pública federal incrementen su proveeduría con empresas nacionales, especialmente MIPYMES.
- **Fortalecer el mercado interno.**
- Impulsar la generación de un **ambiente de negocios propicio** para la creación y operación de un sector privado productivo y competitivo en el ámbito empresarial.
- Fomentar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad como **ejes rectores en el diseño y ejecución de las políticas, programas y proyectos** a cargo de la Administración Pública Federal.
- **Evaluar y dar seguimiento** a la evolución del crecimiento de la productividad y la competitividad a nivel sectorial, regional y nacional.
- **Establecer los mecanismos institucionales y de coordinación para acordar compromisos en indicadores de desempeño**, por parte de las dependencias y entidades, órganos autónomos, entidades federativas, con la participación que corresponda a municipios y delegaciones del D.F., y los representantes de los emprendedores, los

trabajadores y las instituciones educativas y de investigación en las que se realice investigación aplicada a la planta productiva, con el fin de materializar y cumplir con los objetivos, estrategias, metas y acciones que se adopten en el marco del Comité Nacional de Productividad.

Algunas otras disposiciones del proyecto son:

- **Elaboración de un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad**, a cargo de la SHCP, con la participación de la Secretaría de Economía y la opinión del Comité Nacional de Productividad.
- **Creación de un Comité Nacional de Productividad**, el cual funcionará como órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal y de la planta productiva, para la concertación de acuerdos, formulación y seguimiento de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.
- El **Comité Nacional de Productividad estará conformado** por: el Presidente de la República (presidente honorario); el titular de la SHCP (presidente) y los titulares de la Secretaría de Economía, la SEP, la STyPS, el Director del CONACyT, así como por representantes de organizaciones empresariales, sindicales, académicas y de capacitación para el trabajo.
- Precisar que el **Plan Nacional de Desarrollo considerará visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico**, a fin de impulsar como elementos permanentes del desarrollo nacional y el crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, la promoción permanente del incremento continuo de la productividad y la competitividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico, que incluya vertientes sectoriales y regionales.

2. Proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes.

Iniciativa presentada por integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, el 30 de abril de 2014; dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 4 de diciembre de 2014								
Votos a favor	280	Votos en contra	14	Abstenciones	6	Votación total	300	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	136	56	57	16	3	8	4	0
En Contra	0	0	6	0	0	0	8	0
Abstenciones	0	0	3	1	2	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto ordena las siguientes características para la moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes:

- Valor nominal: Veinte pesos.
- Composición: Bimetálica y constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico.
- Contenido: 75%de cobre y 25% de níquel.
- Peso : 15.945
- En el anverso: El Escudo Nacional, con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos".
- En el reverso: El diseño que apruebe el Banco de México, a propuesta del Instituto Nacional de Bellas Artes.

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa dispone que los centros de atención infantil, deberán contar con equipos portátiles y fijos contra incendios.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone reconocer como derecho de los pueblos indígenas el acceso a los beneficios por la utilización de los recursos genéticos asociados y derivados de conocimientos tradicionales que posean.

Asimismo, propone considerar como de interés público el uso, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos, para lo cual, se expedirá una ley que determine las formas y métodos de conservación y su acceso, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la riqueza genética originaria de la nación.

- 3. Proyecto de decreto por el que se crea el Instituto Nacional de la Alimentación, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto Nacional de la Alimentación, un organismo público del Estado mexicano, responsable de impulsar la aplicación de las políticas públicas de disponibilidad, educación, capacitación, transferencia de tecnología, apoyo alimentario y reserva de alimentos.

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Vida Silvestre, con el objeto de prohibir la importación, exportación y reexportación del marfil, así como de ejemplares exóticos, sus partes y derivados, para la*

utilización y producción de pieles en la industria textil, del vestido y del calzado, presentado por el Sen. Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Síntesis

La iniciativa propone prohibir la importación, exportación y reexportación del marfil, así como de ejemplares exóticos, sus partes y derivados, para la utilización y producción de pieles en la industria textil, del vestido y del calzado.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentado por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone imponer una sanción del carácter de infracción grave en automático, a quienes incumplan con la obligación de presentar con oportunidad y veracidad la Declaración Patrimonial.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 73 fracción VIII, 116 fracción II, y 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso de la Unión para crear límites precios de endeudamiento directo, a efecto de que el Estado pueda celebrar empréstitos.

Asimismo, propone instituir que los Estados y los municipios deberán tomar en cuenta el límite de endeudamiento establecido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para contraer obligaciones o empréstitos,

precisando que las legislaturas locales, deberán tomar en cuenta esta información para la aprobación de los presupuestos de egresos en las entidades.

- 7. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención y Control del Sobrepeso y la Obesidad, presentado por los Senadores Zoé Robledo Aburto, Miguel Barbosa Huerta, Marcela Torres Peimbert, Mariana Gómez del Campo Gurza, Armando Ríos Piter, Ángel Benjamín Robles Montoya y Arquímedes Oramas Vargas.*

Síntesis

La iniciática pretende la **prevención de los determinantes relacionados al sobrepeso y obesidad**, la promoción de hábitos de vida saludable, y la información y la publicidad en salud alimentaria relacionadas con sobrepeso y obesidad.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para la protección del tiburón, presentado por el Sen. Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone **prohibir el arribo y descarga de aletas de tiburón**.

- 9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 7 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruíz, Graciela Ortiz González, Arely Gómez González y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone aplicar la **extinción de dominio** en los casos de **delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de**

vehículos, trata de personas, acopio de armas, tráfico de armas, tráfico de órganos, tráfico de indocumentados y de posesión o resguardo ilícito de petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 6, 7, 9, 15, 16 y 22 de la Ley General de Deuda Pública, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone, entre otras, las siguientes disposiciones en materia de **deuda pública**:

- **Facultar a la SHCP** para limitar la contratación de deuda de las entidades y que el **crédito no supere su capacidad de pago** o ponga en riesgo sus finanzas.
- Establecer que la entidad que sea acreedora a un crédito deberá de **rendir un informe semestral al Congreso de la Unión** sobre el destino que se le dio a dicho crédito.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de reconocer los derechos de los pueblos afroamericanos, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone **instituir el reconocimiento de los pueblos afroamericanos**, precisando que los pueblos afroamericanos son aquellos que descienden de poblaciones africanas que fueron traídas en condiciones de esclavitud al territorio actual del país desde el inicio de la conquista y que conservan sus propias culturas.

12. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 60 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre, para la*

protección del tiburón, presentado por el Sen. Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Síntesis

La iniciativa propone **prohibir el aprovechamiento** extractivo con fines de subsistencia o comercial, de las especies de **tiburón blanco** (Carcharodon carcharias) **tiburón ballena** (Rhincodontypus), **tiburón peregrino** (Cetorhinus maximus), **pez sierra peine** (Congoxotlabonoides) y **pez sierra de estero** (Pristispectinata); precisando que sólo **se podrá autorizar la captura** para actividades de **restauración, repoblamiento y de reintroducción** de dichas especies en su hábitat natural.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del párrafo segundo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruíz, Graciela Ortiz González, Arely Gómez González y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone **instituir que la extinción de dominio, procederá en los términos y respecto de los bienes relacionados o vinculados a los delitos que prevea la ley reglamentaria** en la materia.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 de la Ley General de Educación, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone que los **estudiantes de bachillerato presten servicio social**.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciática propone incorporar a los funcionarios de partidos políticos en las responsabilidades de los servidores públicos.

16. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 420 del Código Penal Federal, para la protección del tiburón, presentado por el Sen. Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone castigar con de 1 a 9 años de prisión y multa de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente capture, dañe o prive de la vida a algún ejemplar de tiburón, o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.

17. *Proyecto de decreto por el Congreso de la Unión declara el "2015, Año de la Ley Agraria", se le instruye la inscripción de dicha leyenda en los documentos, oficios y comunicaciones oficiales a emitirse durante 2015; y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa relativa al centenario de la expedición de la Ley Agraria, del 6 de enero de 1915, presentado por los Senadores Manuel Cota Jiménez, Gerardo Sánchez García, Braulio Fernández Aguirre, Juana Leticia Herrera Ale, Aarón Irízar López e Itzel Sarahí Ríos de la Mora.*

Síntesis

La iniciativa propone declarar al año 2015, como "Año de la Ley Agraria"; ordenando inscribir dicha leyenda en documentos oficiales y la creación de una moneda conmemorativa.

18. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de la Fracción VI del artículo 76 constitucional**, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone **facultar al Senado para asumir el conocimiento de las cuestiones políticas** que surjan entre los poderes de un Estado y cuando con motivo de esas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional por **mediar un conflicto de armas**.

Propone considerar como "cuestiones políticas" como aquellas que puedan alterar el orden público e interrumpir su correcto funcionamiento.

Asimismo, propone que el **Senado actúe de oficio cuando un poder se valga de la fuerza pública en contra de otro y medie un conflicto de armas**.

19. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General de Consulta a Pueblos Indígenas**, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa de tiene por objeto **establecer mecanismos, disposiciones y criterios para consultar a los pueblos y comunidades indígenas**.

20. *Proyecto de decreto por el que se **expide la Ley de Zonas Económicas Especiales, Libres y de Promoción**, presentado por el Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer un sistema de Zonas Económicas Especiales que fomenten el crecimiento económico, el desarrollo de los estados de la República donde éstas se establezcan, por medio de la generación de empleos y con ello combatir el rezago económico y la disparidad entre las diversas regiones del país.

La iniciativa propone los siguientes objetivos:

- Coadyuvar al desarrollo económico nacional establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Incrementar las oportunidades de empleo de tal manera que se mejoren los niveles de vida de la población por medio de la promoción de una política industrial hecha a la medida y que beneficie a los Estados de la República que se encuentran más rezagados.
- Estimular, promover y atraer el desarrollo armonioso de la industria, la economía y la sociedad.
- Promover el desarrollo económico y social a través de la creación de empresas en cooperación y financiamientos con las tres órdenes de gobierno. Asimismo, se busca proveer de oportunidades a los ciudadanos de las entidades beneficiadas por medio del fortalecimiento de capacidades.
- Generar incentivos económicos que estimulen y atraigan la inversión local y extranjera; por medio de fondos de capital de riesgo, la construcción de infraestructura para los desarrolladores y los inversionistas, garantías a la inversión y subsidios directos a los emprendedores.
- Promover la inversión local y extranjera en las Zonas Económicas Especiales, creando nuevas oportunidades de empleo y creando nuevas industrias en dichas zonas de desarrollo.

21. *Proyecto de decreto por el que se declara el 28 de noviembre, "Día Nacional del Artista Intérprete", presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Blanca Alcalá Ruiz y Zoé Robledo Aburto.*

Síntesis

La iniciativa propone declarar el 28 de noviembre de cada año, "Día Nacional del Artista Intérprete".

22. *Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentado por los Senadores Arely Gómez González, Laura Angélica Rojas Hernández, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Pablo Escudero Morales, María Marcela Torres Peimbert, Zoé Robledo Aburto, Dolores Padierna Luna, Isidro Pedraza Chávez y Angélica de la Peña Gómez.*

Síntesis

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene por objeto proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito de la Federación.

Asimismo, establece como objetivos de la ley:

- Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados.
- Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.
- Contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigencia del Estado de derecho.

- Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia del ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados para el público al que va dirigida y atendiendo las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.
- Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio y sanciones que correspondan.

23. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 215-A y 215-B del Código Penal Federal y se adiciona fracción XII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de desaparición forzada de personas, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes disposiciones en materia de desaparición forzada de personas:

- Precisar que un servidor público cometerá el delito ya sea por haberlo ordenado o inducido.
- Definir que comete el delito de desaparición forzada:
 - Cualquier persona que arreste, detenga, secuestre o prive de la libertad a una o varias personas con la autorización, el apoyo o aquiescencia de algún servidor público, seguido de la negativa de reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o paradero de la persona desaparecida.
 - El superior jerárquico que teniendo conocimiento de la intención o comisión de actos de desaparición forzada de personas por parte de algún subordinado bajo su autoridad y control efectivo, no

adoptara las medidas necesarias y razonables a su alcance para prevenir o evitar que se cometiese el delito.

- Imponer una pena de 3 a 8 años de prisión para el servidor público que retarde o entorpezca la procuración o administración de justicia o las medidas de protección a las personas.
- Agravar las penas para el caso de la desaparición forzada de periodistas y defensores de derechos humanos.
- Imponer la pena máxima cuando la persona sea encontrada sin vida.

24. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Layda Sansores San Román y Zoé Robledo Aburto.*

Síntesis

La iniciativa propone diversas modificaciones para proteger los derechos humanos de los migrantes antes y durante su alojamiento temporal en las estaciones migratorias.

25. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que el Congreso de la Unión pueda emitir una ley general en materia de bienestar y protección animal, presentado por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general en materia de bienestar y protección animal.

26. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8º fracción V y 37, párrafos segundo y tercero de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Junta de Gobierno de la CONSAR para autorizar las fórmulas para el cobro de la comisión por administración de las cuentas individuales, basada en un porcentaje calculado sobre el desempeño de los fondos, así como el régimen de comisiones que las instituciones de crédito, administradoras o empresas operadoras, podrán cobrar por los servicios que presten en materia de los sistemas de ahorro para el retiro, previa opinión favorable del Comité Consultivo y de Vigilancia.

Asimismo, propone señalar que para promover un mayor rendimiento neto a favor de los trabajadores, las comisiones por administración de las cuentas individuales sólo podrán cobrarse como un porcentaje calculado sobre el desempeño en la administración de los fondos, donde el principal componente será el rendimiento.

Por último, propone estipular que las administradoras sólo podrán cobrar cuotas fijas por los servicios que se señalen en el reglamento de la ley, y en ningún caso por la administración de las cuentas.

27. *Proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 Bis a la Ley Aduanera, presentado por el Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo y del Dip. Raúl Gómez Ramírez.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que en el caso de robo de mercancías destinadas al régimen de importación temporal, no se exigirá el pago del Impuesto General de Importación de las cuotas compensatorias y demás contribuciones aplicables, siempre y cuando se presente la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público dentro de las 24 horas posteriores a la comisión del robo.

28. *Proyecto de decreto por el que se expide Ley General de Bienestar y Protección Animal y se reforman diversas*

disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del Código Civil Federal y de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **distribuir las competencias entre los diferentes niveles de gobierno para el bienestar y la protección animal.**

29. *Proyecto de decreto que reforma el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de posesión de vida silvestre en peligro de extinción, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone considerar como **delito grave a la posesión de ejemplares de especies de flora y fauna silvestre**, endureciendo las penas cuando éstas se encuentren en peligro de extinción.

30. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio y del Código Fiscal de la Federación, presentado por los Senadores Ernesto Javier Cordero Arroyo, Zoé Robledo Aburto y José Francisco Yunes Zorrilla.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación del **Sistema Electrónico de Sociedades Mercantiles** -operado por la Secretaría de Economía- el cual tendría por objeto **facilitar la constitución de estas figuras, sin necesidad de la intervención de un fedatario público.**

31. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5, fracción VIII y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Caminos, Puentes*

y Autotransporte Federal, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para establecer las bases generales de regulación tarifaria, indicando que las motocicletas deberán pagar el 50% de los autos.

Asimismo, propone precisar que cuando las autopistas y puentes de cuota se encuentren en labores de mantenimiento, ampliación, conservación o reparación, los concesionarios u operadores deberán informar a la SCT sobre los tramos afectados, para que ésta determine la reducción de la tarifa en la proporción de la longitud o tramos de las carreteras y puentes que no cumplen con las especificaciones físicas para brindar el servicio.

- 32.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por los Senadores Jesús Casillas Romero, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Ismael Hernández Deras y Jorge Emilio González Martínez.*

Síntesis

La iniciativa de Ley General de Bienestar Animal tiene por objeto establecer la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados, el Distrito Federal y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia del bienestar de los animales como elementos naturales susceptibles de apropiación sujetos al dominio, posesión, control, cuidado, uso y aprovechamiento del ser humano, sujetándolos a un régimen de bienestar para asegurar y promover la salud pública y la sanidad animal, así como establecer las bases para:

- Garantizar el bienestar de los animales sujetos al dominio, posesión, control, cuidado uso y aprovechamiento por el ser humano.
- Fomentar la participación de los sectores público y privado en la promoción de una cultura de respeto por todos los animales.
- Incentivar el conocimiento y la realización de prácticas que garanticen el bienestar de los animales.
- Promover el reconocimiento de la importancia social, ética, ecológica y económica que representa la procuración de niveles adecuados de bienestar en los animales.

33. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Ley **Nacional de Ejecución de Sanciones Penales** contempla lo siguiente:

- La obligación de contar con un **servicio de defensoría público** de calidad, mediante un sistema profesional de carrera.
- **Reducción del uso de la prisión preventiva** y su aplicación sólo para reincidentes, delitos graves y delincuencia organizada.
- La **reinserción social de los sentenciados**, mediante el trabajo, la educación, la salud y el deporte.
- Establecer un marco jurídico de **mayor protección para los internos**.
- Facilitar los **indultos** a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delitos del orden común.
- Dotar de **derechos iguales** para los presos.
- Establecer las **obligaciones y prohibiciones** de los reclusos durante su estancia en las prisiones.

34. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo 9 y se adicionan los párrafos 14 y 15 del artículo 4 de la Constitución*

Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer los principios generales en materia de economía del cuidado, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa propone instituir que el padre y la madre tienen el deber corresponsable de compartir el cuidado, criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas.

Asimismo, propone establecer que Estado en los diversos órdenes de gobierno, las familias y las organizaciones de la sociedad, garantizarán a las personas en situación de dependencia, tales como niñas, niños, adolescentes, adultas mayores, enfermos temporales o permanentes, de manera corresponsable, universal, y subsidiaria, el acceso universal a los servicios de salud, cuidados, seguridad social y en general atención integral para su desarrollo humano que aseguren su calidad de vida. Del mismo modo, se garantizará la creación de oportunidades para inclusión laboral de las personas adultas mayores y con discapacidad.

- 35.** *Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 11 y se reforman el primer párrafo y la fracción II y se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden la actual y la subsecuente del artículo 29, de la Ley de Migración, presentado por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende armonizar la Ley de Migración con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de menores migrantes.

Para tal efecto, propone establecer que el DIF brindará protección la protección correspondiente durante el procedimiento, mediante el cual,

el Instituto Nacional de Migración determina la condición migratoria de algún menor migrante.

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 76 y adiciona el artículo 76 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora mecanismos de coordinación entre los niveles de gobierno para la conservación de especies migratorias. Asimismo, dispone que la SEMARNAT se coordinará con otras autoridades para identificar, evaluar y actualizar las rutas y ciclos migratorios de las especies que se desplacen en el territorio nacional; a efecto de promover una política de protección, conservación, preservación, restauración y manejo integral.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los pequeños generadores de residuos peligrosos, deberán registrar ante la SEMARNAT los casos en los que se transfieran residuos peligrosos a industrias, para que los utilicen como insumos o materia prima. Asimismo, señala que deberán sujetar sus residuos a planes de manejo.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción VI del artículo 7º de la Ley General de Cambio*

Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto **faculta a la Federación** para establecer, regular e instrumentar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en materia de **preservación, restauración, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de recursos acuáticos, marinos, costeros, islas, arroyos, arrecifes e hidráulicos.**

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII Bis del artículo 5º de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones avalaron en sus términos la minuta por la que se **nombra al Instituto Nacional de Rehabilitación: Luis Guillermo Ibarra Ibarra.**

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 y se reforma la fracción I del artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y se reforma el primer párrafo del artículo 6 y el artículo 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que en las **obras públicas** –así como trabajos tengan por objeto la ampliación, adecuación, remodelación, conservación, mantenimiento o modificación de las mismas- **se deberán**

promover criterios de accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones avalaron con modificaciones la minuta que establece las siguientes disposiciones en materia de educación inclusiva:

- Señalar que todo individuo tiene derecho a recibir educación en condiciones de equidad.
- Añadir como fines de la educación el propiciar la cultura de la no discriminación y fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural.
- Indicar que las instituciones del sistema educativo impartirán educación de manera que permita al educando su plena inclusión y participación en la sociedad.
- Establecer como obligación de la SEP la edición de libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, en formatos accesibles.
- Desarrollar programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros que atiendan alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.
- Precisar que la educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que impidan la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de comportamiento o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes. Asimismo, indica que se atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, con base en los principios de respeto, inclusión, equidad, no discriminación.

- Señalar que las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro podrán impartir educación especial y recibir apoyos de la SEP.
3. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones avalaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto establecer que la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, deberá publicar en el mes de septiembre, un informe sobre sus trabajos y resultados.

4. *Proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto faculta a la Sala Especializada en Materia Ambiental del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para conocer de las resoluciones administrativas derivadas de la aplicación de la normatividad ambiental.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones avalaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto precisar que constituyen violencia laboral, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las

mujeres de llevar a cabo el período de lactancia y todo tipo de discriminación por condición de género.

- 6. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorre el subsecuente al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos, la minuta que prohíbe la utilización de mamíferos en espectáculos itinerantes.

- 7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto prohíbe el uso de animales silvestres en circos.

- 8. Proyecto de decreto que reforma los artículos 55 Bis y 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto proteger a los animales mamíferos marinos, precisando que para su uso con fines de investigación, se deberá contar con un protocolo de investigación que tenga el aval de una institución de educación superior.

- 9. Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1, del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los*

Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que un **senador podrá formar parte hasta en cinco comisiones.**

10. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 265 Bis y la Sección Décima, al Capítulo Segundo del Título Octavo del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece el **procedimiento para el desahogo de las comparecencias derivadas de las solicitudes de la CNDH.**

11. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto adiciona un capítulo relativo a la **transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y apertura gubernamental**, aplicable para el Senado de la República.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c. del numeral 2 del artículo 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto contiene una **precisión sobre la alusión a las comisiones de investigación en el Senado.**

13. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron con modificaciones la minuta que incorpora el término <igualdad>** en el enfoque de género de los principios que rigen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establecer, entre otras, las siguientes **adecuaciones legales** derivadas de la **reciente expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales:**

Código Nacional de Procedimientos Penales:

- Precisar que los exhortos a tribunales extranjeros, deberán ser tramitados de conformidad con el Título XI (y no con el VII).
- En la figura de convalidación en las nulidades, se establecen los mismos supuestos de procedencia para el Ministerio Público, la víctima u ofendido y el imputado.
- Se reforma la disposición relativa a que, en el caso de que el imputado no pueda o se niegue a designar un defensor particular, el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, le nombrarán un defensor público, ya que la defensoría pública cuenta con independencia jurídica y no depende del ministerio público o el órgano jurisdiccional.
- Se establece que los plazos para la tramitación de las quejas y su procedencia, por parte del Consejo de la Judicatura Federal y los de las entidades federativas, se llevarán a cabo según lo previsto en sus leyes orgánicas.
- Se precisa que en las solicitudes de aprehensión o comparecencia, la resolución deberá realizarse en el plazo de 24 horas a que se haya recibido la solicitud, y el juez resolverá en la misma audiencia de forma inmediata.
- Se indica que será el Ministerio Público y no el órgano jurisdiccional, la autoridad encargada de informar y garantizar el derecho de asistencia consular a los imputados de nacionalidad extranjera.
- Respecto a los momentos en los que pueden solicitarse las medidas cautelares, se propone precisar que en el caso que el imputado se acoja al plazo constitucional o su duplicidad, el Ministerio Público o el imputado podrán solicitar la imposición de una medida cautelar.
- Se clarifica que en caso de que el imputado incumpla una medida cautelar distinta a la garantía económica, el Ministerio Público además de solicitar audiencia para la revisión de la medida, podrá solicitar orden de comparecencia o de aprehensión.
- Se establece que la autoridad de supervisión de las medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, se ubique en la esfera de las instituciones policiales.

Código Penal Federal:

- Se propone considerar que el delito está consumado cuando se hayan realizado solamente los elementos de la descripción legal.
- Definir un catálogo de los delitos susceptibles de ser cometidos por personas jurídicas.
- Se estipula que en los casos de exceso de legítima defensa, deberá subsistir la imputación del hecho a título doloso, y no a título culposo.
- Se sustituye los términos: "privación de la libertad corporal" por el de "pena privativa de la libertad", "colonias penitenciarias, establecimientos o centros que establecen las leyes" por "centro o establecimientos penitenciarios" y el de "privación de libertad preventiva" por "medida cautelar de prisión preventiva".
- Se modifica el término "delincuente" por el de "imputado" y el concepto de "reo" por el de "sentenciado".

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

- Sustituir el término "individuo" por el término "sentenciado".
- Modificar el concepto "Ministerio Público" por el de "Instituciones de Procuración de Justicia".
- Incluir dentro de las instituciones policiales a la autoridad de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Sustituir las referencias a la Secretaría de Seguridad Pública por referencias a la Secretaría de Gobernación.
- Señalar que el actuar de los integrantes de las Instituciones Policiales en la investigación y persecución de los delitos, se realice "bajo el mando y conducción del Ministerio Público".
- Precisar las instituciones en las cuales estarán ubicadas las unidades de policía encargadas de la investigación de los delitos y otorgar mayor claridad en la coordinación de dichas labores con las Instituciones Policiales.

Ley Federal para la Protección de las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal:

- Se precisa que el testigo colaborador podrá ser empleado para los casos de asociación delictuosa.
- Se amplía el principio de secrecía a cualquier persona relacionada con la aplicación de la ley.
- Facultar al Director del Centro Federal de Protección a Personas, para gestionar ante las autoridades competentes la documentación soporte para el cambio de identidad de la persona sujeta a protección.
- Se precisa que el programa de protección a personas será aplicable para los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, así como de asuntos relacionados con otros delitos.
- Diversas adecuaciones a las reglas para llevar a cabo el cambio de identidad de una persona.

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Derogar la disposición que prevé la obligación que tienen actualmente los poderes judiciales de la Federación o de las entidades federativas, para ordenar de oficio el desahogo de pruebas que ellos consideren necesarias.
- Hacer referencia a los tipos penales en la materia, así como la aplicación para la investigación, persecución, sanción y para todo lo referente del procedimiento, del Código Nacional de Procedimientos Penales en sustitución del Código Federal de Procedimientos Penales.
- Indicar que procederá la prisión preventiva oficiosa para el delito de secuestro.
- Armonización de conceptos y plazos de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

15. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados*

Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado en la Ciudad de México, el 1 de noviembre de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones consideraron viable la aprobación del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Cuba, el cual tiene por objeto sentar las bases para agilizar los mecanismos de asistencia jurídica y facilitar la investigación de delitos.

16. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Extradición, firmado en la Ciudad de México, el 1 de noviembre de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores y de Justicia.*

Síntesis

Las comisiones consideraron viable la aprobación del Tratado de entre México y Cuba sobre Extradición, con el que las partes se comprometen a entregar recíprocamente a las personas respecto de las cuales se haya iniciado un proceso penal o aquellas que sean requeridas para la ejecución de una condena.

17. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 51 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos el primero de noviembre de dos mil trece en la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

Síntesis

Las comisiones consideraron viable la aprobación del protocolo que adiciona un régimen de solución de controversias para el Acuerdo de Cooperación Económica entre México y Cuba.

18. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto que reformaba el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto promover la participación de los grupos indígenas en la vida democrática; en virtud de que la propuesta se consideró atendida por la reciente reforma político-electoral.

19. *Dictamen en sentido negativo*

Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados por el que se desechó el proyecto de decreto que adicionaba el artículo 122 Bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentado por las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto crear un Programa Nacional de Contingencia para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, en virtud de que dicha propuesta desajustaría la planeación institucional en materia de incendios forestales.

20. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto que reformaba diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, dictaminado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía prohibir la venta de cigarros a menores de 21 años, en vista de que la propuesta se contrapone a lo dispuesto por los artículos 646 y 647 del Código Civil Federal.

21. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía diversas modificaciones en materia de competencia económica, en virtud de considerarse atendidas por la nueva Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de mayo del año en curso.

22. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 300 y 301 del Reglamento del Senado, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía crear el Instituto de Estudios Legislativos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Senado de la República, en virtud de que ya se atiende el propósito planteado en la iniciativa.

23. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto que derogaba las fracciones II y III y reformaba la fracción IV del numeral 1 del

artículo 202 del Reglamento del Senado, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía discutir todas las reservas en la discusión de los dictámenes, en vista de que podría ser utilizada para retrasar la aprobación de los mismos.

24. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto que adicionaba dos párrafos al artículo 211 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer expresamente la facultad de las comisiones dictaminadoras para corregir los errores de forma que se presenten y adviertan en el contexto de los proyectos de ley o decretos en su fase de revisión; en virtud de que la propuesta podría suscitar una controversia constitucional.

25. Dictamen en sentido negativo

En relación con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación; de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer una cuota de género para las candidaturas a diputados y senadores; en virtud de que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ya ha sido abrogado y sustituido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

26. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la conmemoración del "Día Internacional de la Niña", presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso de la Unión, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la visita de niñas y adolescentes durante una semana en el mes de octubre, para que **asistan a una sesión ordinaria en las Cámaras, con el fin de conmemorar el "Día Internacional de la Niña",** en la que se agendará dicha conmemoración como efeméride.

27. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita armonizar las legislaciones locales en materia de paridad de género, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las legislaturas de los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en congruencia con el artículo 41 constitucional en materia política-electoral, **reformen su normatividad para garantizar el principio de paridad de género** en las candidaturas a los cargos de elección de elección popular.

28. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la brecha de desigualdad de género en la Administración Pública, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a diversas autoridades en torno a la **brecha de desigualdad de género en los programas implementados en la Administración Pública Federal.**

29. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el fomento de las lenguas indígenas, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a rendir un informe que permita conocer las **estrategias y líneas de acción** que ha instrumentado y ejecutado para lograr como objetivo el **fomento y desarrollo de las lenguas indígenas.**; y desde luego, sus alcances y resultados; asimismo, exhorta a implementar estrategias y acciones para una mayor inversión en la infraestructura escolar indígena en todos los estados del país, principalmente en los estados del Sur-Sureste.

30. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita atender la problemática de la población pesquera indígena cucapá, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes a **atender la problemática de los pescadores integrantes la comunidad indígena cucapá** que habita en los márgenes y Delta del Río Colorado en el estado de Baja California, en relación al aprovechamiento del recurso pesquero.

31. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los avances de la meta "México incluyente", presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a **informar respecto de su programa para la defensa de los derechos humanos de grupos indígenas**; asimismo, a exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre el cumplimiento y avances en los objetivos, **estrategias y líneas de acción para alcanzar la Meta México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,**

respecto al combate a la pobreza y desnutrición de las niñas, niños y adolescentes en los pueblos indígenas.

32. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención del cáncer de mama en hombres, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La Comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a dar **continuidad a los programas de información sobre los factores de riesgo**, medidas de detección oportunas y acceso a los servicios de salud para reducir la mortalidad por cáncer de mama y a realizar campañas de prevención, **detección oportuna y atención de cáncer de mama en hombres.**

33. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención de la poliomielitis, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones de **vigilancia epidemiológica**, destinar mayores recursos presupuestales, difundir información oportuna a la población y fortalecer las campañas de vacunación sumando a las organizaciones de la sociedad civil, para **mantener erradicada la poliomielitis en México.**

34. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita disminuir el número de cesáreas, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a celebrar convenios interinstitucionales entre el Sistema de Protección Social en Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que se abstengan de **practicar cesáreas en tanto no sean necesarias y atender los partos vía natural.**

35. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al virus del ébola, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a para que se maneje conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 y se garantice cabal cumplimiento de los procedimientos específicos de **vigilancia** establecidos en ella y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, ante un **posible ingreso del virus de Ébola** en el país, **en todos los hospitales de primer nivel de atención.**

36. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al diagnóstico del Alzheimer, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a desarrollar estrategias, **fortalecer y consolidar programas de prevención para un diagnóstico oportuno**, tratamiento y apoyo al paciente y a los familiares de quienes padecen **Alzheimer.**

37. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita promover la donación de sangre, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a promover en el Sistema Nacional de Salud la implementación de **campañas de difusión permanentes**, que promuevan la **donación de sangre, voluntaria, altruista y de repetición.**

38. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita promover la especialidad de geriatría, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar los programas destinados a la atención y tratamiento de las personas

adultas mayores y a promover entre las universidades que imparten la carrera de medicina, la enseñanza de la especialidad de geriatría.

39. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al control de la tuberculosis, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a incrementar las acciones para la detección temprana, prevención y control de la tuberculosis y el seguimiento para que los pacientes no abandonen el tratamiento.

40. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la aplicación del tamiz a embarazadas, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a informar si cuenta con la infraestructura, recursos humanos y equipo necesario para implementar de manera obligatoria, en el Sistema Nacional de Salud Pública, la aplicación del tamiz prenatal a las mujeres embarazadas en México.

41. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita supervisiones de la COFEPRIS, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios y autoridades del sector salud a nivel Federal, estatal y del Distrito Federal a revisar el funcionamiento de consultorios médicos, clínicas y hospitales, ante el crecimiento del número de personas que se ostentan como médicos o con especialidades en diversas áreas de la salud.

42. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a medicamentos para enfermedades crónico-degenerativas, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo de Salubridad General a valorar la pertinencia de autorizar un cuadro básico de medicamentos y dispositivos médicos para las personas adultas mayores, con el fin de atender las enfermedades crónico-degenerativas, características de este grupo poblacional.

43. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso de ahorros en medicamentos, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud y a las instituciones del sistema nacional de salud a establecer programas y líneas de acciones específicas para examinar la posibilidad que el monto de los ahorros obtenidos de la compra consolidada de medicamentos se utilice hasta en un 50% para la adquisición de moléculas nuevas; así como su fomento atendiendo al beneficio que, en términos de farmacoeconomía, representa su adquisición.

44. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las consecuencias del consumo de la droga Krokodil, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención que informen sobre los efectos y consecuencias inmediatas en la salud de las personas, que ocasiona el consumo de drogas, específicamente de la conocida como Krokodil y evitar su consumo.

45. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la niñez en situación de pobreza, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y del Trabajo y Previsión Social a que, en coordinación con sus homólogas estatales, implementen políticas públicas focalizadas a la atención y mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza en el país.

46. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la autonomía de los niños y adolescentes, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, del Distrito Federal y de los municipios a que, en el marco de la Resolución 66/170 relativa a la conmemoración del Día Internacional de la Niña, asuman el compromiso de implementar los programas, políticas y medidas encaminadas a promover la autonomía de las niñas adolescentes.

47. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la tipificación del abuso sexual a menores y otras formas de violencia, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las legislaturas de las entidades federativas y del Distrito Federal a revisar sus tipos penales de abuso sexual y de otras formas de violencia en donde las víctimas sean menores de 18 años de edad, con la finalidad de realizar las modificaciones que estimen pertinentes bajo los criterios internacionales que establecen la Convención de los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo

a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

48. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de reconocimiento a los artistas nacionales, presentado por la Comisión de Derechos de la Cultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a enfatizar sus programas de **homenaje y reconocimiento al mérito creativo de los grandes creadores de arte y cultura del país**; asimismo, exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a enfatizar los mecanismos de distinción y reconocimiento para los científicos mexicanos que se hayan destacado por sus trabajos a nivel nacional e internacional.

49. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a medidas para apoyar proyectos productivos e innovadores de jóvenes, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a diversas dependencias a **fomentar cadenas productivas que ayuden a agregar valor a los productos del campo**, consolidar mercados locales y sistemas financieros que sirvan para el **apalancamiento de proyectos innovadores** y de desarrollo tecnológico en el sector rural; y a promover y difundir la constitución de **unidades productivas para el desarrollo integral de la Juventud**, al que se refiere el artículo 72 de la Ley Agraria.

50. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al combate a la obesidad y el sobrepeso, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a **incentivar el fortalecimiento de programas que coadyuven a contrarrestar la obesidad y sobrepeso en nuestro país.**

51. *Dictamen de punto de acuerdo para erradicar la discriminación en el deporte, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación implementar las medidas necesarias que permitan **prevenir y evitar los actos de discriminación en el deporte profesional de nuestro país.**

52. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la actualización del marco normativo en materia de seguridad en los eventos masivos, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a **actualizar el marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos.**

53. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita políticas transversales para el desarrollo de la juventud, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las Secretarías de Estado y los organismos públicos de la Administración Pública Federal a **diseñar e implementar políticas públicas y programas transversales para el desarrollo integral de la juventud.**

54. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción del uso de la bicicleta, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los institutos del deporte de las entidades federativas a que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, estudien la posibilidad de implementar un programa permanente que fomente entre la población el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.

55. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la instalación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva, presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Educación Pública a realizar las modificaciones necesarias al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte que permitan la instalación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva, así como la implementación del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.

56. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita el saneamiento del Río Cuautla, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, así como titular del ayuntamiento de Cuautla, a impulsar las acciones que se comprometieron cuando se suscribió el Pacto por Cuautla, dentro del que se encuentra el proyecto de saneamiento del Río Cuautla, en virtud de los altos índices de contaminación e inseguridad.

57. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los proyectos hidráulicos en Guerrero, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional del Agua a **informar sobre los proyectos hidráulicos que se han puesto en marcha en el estado de Guerrero** y los que están pendientes de ejecución dentro del marco del Plan Hídrico Nacional, contemplados en el Plan Nuevo Guerrero para las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo.

- 58.** *Dictamen de punto de acuerdo relativo al Túnel Emisor Oriente, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua a **informar sobre la construcción del Túnel Emisor Oriente**, el desagüe de aguas negras y pluviales de la Ciudad de México, el drenaje profundo y las medidas preventivas ante la presencia de lluvias estacionales y por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos que azotan al país.

- 59.** *Dictamen de punto de acuerdo que solicita realizar un estudio en Acapulco, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua a **llevar a cabo un estudio del subsuelo de la zona donde se ubica el fraccionamiento Villa Rinconada del Mar**, en Acapulco, Guerrero.

- 60.** *Dictamen de punto de acuerdo para evitar el desbordamiento de la "Laguna Negra", presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional del Agua a seguir impulsando las acciones emergentes tendientes a evitar el desbordamiento de la Laguna Negra, en Tixtla, Guerrero.

61. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la conservación de presas en San Luis Potosí, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua a realizar un diagnóstico y determinar cuáles son los trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación correspondientes a las 12 presas en el estado de San Luis Potosí que tienen irregularidades en su infraestructura o funcionamiento.

62. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la difusión del Programa Alerta Amber, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las Senadoras y Senadores integrantes de esta Soberanía a que, a través de sus oficinas de enlace en sus respectivos estados y en el Distrito Federal, y en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y con la Procuraduría General de la República, realicen campañas de información y difusión de la Cartilla de Información Básica para la Localización de niñas, niños y adolescentes, implementada en el marco del Programa Nacional de Alerta Amber México.

63. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el 9º Parlamento de Niñas y los Niños de México, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los tres órdenes de gobierno a dar publicidad y un puntual seguimiento a la Declaratoria de los trabajos del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

64. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita legislar para prohibir el matrimonio entre menores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a aquellas entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, reformar su legislación en materia familiar, para establecer como requisito el que los contrayentes tengan 18 años de edad cumplidos.

65. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la protección de víctimas de la violencia, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar acciones para fomentar y salvaguardar los principios establecidos en los convenios internacionales de los que México es parte, referentes a la protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de conflictos armados y zonas violentas.

66. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la explotación infantil, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar en su plan de trabajo el desarrollo de indicadores específicos sobre la problemática de la explotación infantil a través de los medios electrónicos.

67. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a los hijos de madres reclusas, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación a elaborar un reglamento en el que se establezcan los lineamientos generales que permitan y aseguren a niñas y niños que viven con sus madres reclusas, las condiciones necesarias para que tengan un desarrollo integral acorde con su edad.

68. *Dictamen que desecha 9 puntos de acuerdo, presentado por la Comisión de los Comercio y Fomento Industrial.*

Síntesis

La comisión desechó nueve proposiciones con punto de acuerdo que han quedado sin materia.

IX. PROPOSICIONES

1. *En torno a la compra y tráfico ilegal del producto denominado "vejiga natatoria o buche", por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SEMARNAT a que, en su carácter de autoridad administrativa y de aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), solicite a la Secretaría del CITES que la República Popular de China y los Estados Unidos de América detengan la compra y tráfico ilegal del producto denominado "vejiga natatoria o buche".

- 2. Relativa a elevar a rango de embajadas a las representaciones de Palestina en México y de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania, presentada por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reconocer al Estado Palestino, independiente y soberano, y a elevar a rango de embajadas a las representaciones de Palestina en México y de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania.

- 3. Relativa a las medidas que permitan estabilizar el tipo de cambio en función del equilibrio presupuestal 2015, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta al Gobernador del Banco de México a informar las medidas que permitan estabilizar el tipo de cambio en función del equilibrio presupuestal 2015 y a favor de la actividad económica nacional.

- 4. Relativa a la implementación de estancias infantiles en los campos agrícolas, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SEDESOL a que, en las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2015, se considere implementar estancias infantiles en los campos agrícolas, en apoyo a las madres trabajadoras indígenas e incluir en el personal prestador de servicios a personas que al menos hablen una de las lenguas indígenas que predominen en esas comunidades.

5. *Relativa a la siembra de soya genéticamente modificada en zonas aledañas a campos apícolas en el estado de Campeche, presentada por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador solicita a la SEMARNAT remitir la información relacionada con los permisos otorgados para la siembra de soya genéticamente modificada en zonas aledañas a campos apícolas en el estado de Campeche; así como lo concerniente al acatamiento de una orden judicial que suspende la siembra y cosecha de dicho producto.

6. *En torno a la creación de una unidad especializada para ejercer las acciones de extinción de dominio, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a crear una unidad especializada para ejercer las acciones de extinción de dominio.

7. *Relativa a analizar la pertinencia de suscribir convenios de colaboración en el que las membresías del sistema de bicicletas públicas "ECOBICI" fuesen válidas en el sistema "MI BICI", presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador sugiere a los gobiernos del Distrito Federal y de Jalisco analizar la pertinencia de suscribir convenios de colaboración en el que las membresías del sistema de bicicletas públicas "ECOBICI" fuesen válidas en el sistema "MI BICI" y viceversa, como una forma de incentivar y promover la proliferación de estos sistemas en las ciudades del país

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

8. *Relativa a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo METRO, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan al Jefe de Gobierno del Distrito Federal revertir el aumento a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo METRO hasta que se mejore la calidad en la prestación del servicio.

9. *En relación al Programa "Ver bien para aprender mejor" en Guerrero en los años 2013 y 2014, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a reparar la afectación al Programa "Ver bien para aprender mejor" en Guerrero en los años 2013 y 2014.

10. *En torno a la probable participación del gobernador del estado de Sonora en presuntos actos y delitos de enriquecimiento ilícito, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular de la PGR a realizar las investigaciones necesarias en relación a la probable participación del gobernador del estado de Sonora en presuntos actos y delitos de enriquecimiento ilícito; asimismo, informe sobre el avance de las mismas y las responsabilidades penales y administrativas imputables a Guillermo Padrés Elías conforme a derecho.

- 11.** *Respecto al incremento del 3% al precio de las gasolinas previsto para enero del próximo año, presentada por los Senadores Carlos Mendoza Davis, Fernando Yunes Márquez, Sonia Mendoza Díaz, Francisco García Cabeza de Vaca, Fernando Herrera Ávila, Francisco Salvador López Brito, Héctor Larios Córdova, Maki Esther Ortiz Domínguez, Raúl Gracia Guzmán, Juan Carlos Romero Hicks, Javier Lozano Alarcón, Laura Angélica Rojas Hernández, José Rosas Aispuro Torres, Ernesto Ruffo Appel, Francisco Domínguez Servién y Ernesto Javier Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular del Ejecutivo Federal a cancelar el incremento del 3% al precio de las gasolinas previsto para enero del próximo año.

- 12.** *Relativa a la gestión de recursos públicos federales por parte de "Procura Consultores", empresa promovida por la Asociación Nacional de Alcaldes de México, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la ASF a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a las probables irregularidades en la gestión de recursos públicos federales por parte de "Procura Consultores", empresa promovida por la Asociación Nacional de Alcaldes de México.

- 13.** *Relativa al cambio de medidores electrónicos, presentada por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y al Fideicomiso para el Ahorro de Energía a respetar la voluntad del usuario para continuar con el uso de medidores

convencionales o realizar el cambio de medidores electrónicos y el uso de la tarjeta inteligente de pago programado

14. *Relativa a las irregularidades detectadas en la construcción del monumento Estela de Luz, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan un informe de las acciones realizadas para solventar las irregularidades detectadas en la construcción del monumento Estela de Luz.

15. *Relativa al tránsito de los paisanos que regresan de los Estados Unidos de América en estas fechas decembrinas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno Federal y al de las entidades federativas a reforzar sus acciones, programas y medidas migratorias a fin de garantizar la seguridad y el tránsito de los paisanos que regresan de los Estados Unidos de América en estas fechas decembrinas.

16. *En torno a la adquisición de un predio destinado para la construcción de la nueva sede del congreso del estado de Morelos, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al gobierno del estado de Morelos a enviar un informe detallado sobre el procedimiento por el cual se llevó a cabo la adquisición de un predio destinado para la construcción de la nueva sede del congreso de dicho estado.

- 17.** *Relativa a los actos u omisiones que derivaron en el cierre de 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan al Jefe de Gobierno, a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia de la capital que presenten un informe en el que se detallen los avances en las investigaciones, las sanciones administrativas y acciones legales interpuestas en contra de servidores públicos de la entidad, por actos u omisiones que derivaron en el cierre de 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.

- 18.** *Relativa a declarar el "2015, Año de la Ley Agraria", presentada por los Senadores Manuel Cota Jiménez, Gerardo Sánchez García, Braulio Fernández Aguirre, Juana Leticia Herrera Ale, Aarón Irízar López e Itzel Sarahí Ríos de la Mora.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a los titulares de los Poderes de la Unión a declarar el "2015, Año de la Ley Agraria", así como para solicitar la emisión de efectos postales y de sorteos, en conmemoración del centenario de la expedición de la Ley Agraria, del 6 de enero de 1915.

- 19.** *Relativa a los recursos captados por las instituciones que cuentan con unidades habilitadas de apoyo al predictamen, presentada por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud a informar el mecanismo mediante el cual las instituciones que cuentan con unidades habilitadas de apoyo al predictamen, han asegurado que

los recursos captados por éstas sean canalizados efectivamente a las áreas de investigación.

20. *Respecto a los organismos certificadores acreditados por el CONOCER, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador solicita a la SEP un informe de la situación actual de los organismos certificadores acreditados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

21. *Relativa al acceso a la alimentación en los programas sociales "Programa de Apoyo Alimentario" y "Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria" para el estado de Oaxaca, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar a los municipios de San Juan Tepeuxila, Santiago Textitlán, San Simón Zahuatlán, Coicoyán de las Flores y Santa María Quiegotlani del estado de Oaxaca con mayor carencia de acceso a la alimentación en los programas sociales "Programa de Apoyo Alimentario" y "Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

22. *Relativa al acceso al sistema educativo nacional para las comunidades indígenas del estado de Oaxaca, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta al Consejo Nacional de Fomento Educativo a considerar el número de comunidades indígenas y la población indígena infantil del estado de Oaxaca y en el desarrollo de sus actividades, haga posible la igualdad de oportunidades para que accedan al sistema educativo nacional

23. *En torno a las acciones de protección a la población ante el descenso de las temperatura de la temporada invernal, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno Federal y a los de las entidades federativas a fortalecer sus medidas preventivas, campañas informativas y acciones de protección a la población ante el descenso de las temperatura de la temporada invernal

24. *Relativa a la instalación de centros de acopio de árboles de navidad naturales, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SEMARNAT a llevar a cabo las acciones que permitan prever e impulsar la instalación de centros de acopio de árboles de navidad naturales.

25. *Relativa a los accidentes derivados de la quema de pirotecnia, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a los 31 gobiernos de los estados, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo las acciones pertinentes a fin de prevenir los accidentes derivados de la quema de

pirotecnia, así como a concientizar a la población a proteger el medio ambiente evitando hacer fogatas.

X. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse al **Día Internacional contra la Corrupción**.

XI. PARA PUBLICACIÓN

1. **Acuerdo** de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República relativo al **procedimiento de designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Proceso 2014)**.

XII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. Convocatoria a la **Décimo Quinta Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 9 de diciembre** del presente año **a las 9:30 horas**, en la sala 2 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Seis **dictámenes a discusión**.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. Convocatoria a las **Comparecencias de las Candidatas** a ocupar el **Cargo Honorario de Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión**, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 9 de diciembre** del presente año **a las 10:00 horas**, en la sala de Protocolo de la Junta

de Coordinación Política ubicada en el sótano 1 del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Comparecencias.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

3. Convocatoria a la **Décimo Tercera Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 09 de diciembre** del presente año, **a las 11:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano 1 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de la Comisión.

COMISIÓN DE SALUD

4. Convocatoria a la **Décima Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 9 de diciembre** del presente año **a las 15:30 horas (o al término de la sesión)**, en la Sala de Comparecencias, de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de la Comisión.

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

5. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 9 de diciembre** del presente año **a las 17:00 horas**, en la oficina de esta Comisión ubicada en la Torre de Comisiones, piso 13, oficina 4 del Senado de la República.

Asunto

Un **proyecto de dictamen** y aprobación del **Informe de Actividades**.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

6. Convocatoria a la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 9 de diciembre** del presente año **a las 17:00 horas**, en la sala de la Mesa Directiva ubicada en área de pasos perdidos en planta baja del Senado de la República

Asunto

Análisis, discusión y aprobación de tres **dictámenes** y una **opinión del Sen. José Francisco Yunes Zorrilla sobre una iniciativa**.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

7. Convocatoria a la **Décima Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **martes 9 de diciembre** del presente año **a las 17:00 horas**, en la sala 7 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de la Comisión.

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL; DE DESARROLLO MUNICIPAL; DE VIVIENDA; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS; ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA; Y DE LA ESPECIAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO

8. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día **martes 9 de diciembre de las 10:00 a las 11:00 horas**, en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva ubicado en la planta baja del Hemiciclo del Senado.

Asunto

Presentación y en su caso aprobación del **dictamen** que expide la **"Ley General de las Ciudades y el Territorio"**.

COMITÉ DE GARANTÍA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

9. Convocatoria a la **Séptima Reunión Ordinaria** del Comité, la cual se llevará a cabo el próximo día **miércoles 10 de diciembre** del presente año, **a las 10:00 horas**.

Asunto

Presentación y, en su caso aprobación, de seis **proyectos de resolución**, presentación y, en su caso aprobación de un **acuerdo**, un **informe** y una **presentación**.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

10. Convocatoria a la **Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 10 de diciembre** del presente año **a las 10:00 horas**, en la Sala de Protocolo de Pasos Perdidos del Senado de la República.

Asunto

Discusión y en su caso, aprobación de un **acuerdo** y **dictaminación** de tres **proposiciones**.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

11. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 10 de diciembre** del presente año **a las 11:00 horas**, en el Piso 14, Sala 2 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación de una **minuta**, una **iniciativa** y tres **proposiciones** con punto de acuerdo.

COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y DE JUSTICIA

12. Convocatoria a la **Novena Reunión Ordinaria de Trabajo** de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo día **miércoles**

10 de diciembre a las 11:00 horas, en la Sala de Pasos Perdidos, ubicada en la 1er piso del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Discusión y, en su caso, aprobación de tres **proyectos de Dictamen**, dos **dictámenes**, un **informe** del estatus que guarda el proceso de dictamen de tres **iniciativas** y una **minuta**, discusión y, en su caso, aprobación del **Informe de Actividades Legislativas** correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXII Legislatura, **Programa de Trabajo** y **Proyecto del Calendario Anual de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria y de la Junta Directiva**, del Tercer Año Legislativo de la LXII Legislatura.

COMISIÓN DE VIVIENDA

- 13.** Convocatoria a la **Décimo Primera Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 10 de diciembre** del presente año **a las 12:00 horas**, en la sala 7 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Dos **proyectos de Dictamen**.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

- 14.** Convocatoria a la **Décimo Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 10 de diciembre** del presente año **a las 13:00 horas**, en la sala 1, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República

Asunto

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de **diversos proyectos de dictamen**.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- 15.** Convocatoria a la **Reunión Ordinaria de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 10 de diciembre** del

presente año **a las 17:00 horas**, en la sala Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la planta baja de la Torre de Comisiones.

Asunto

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diez **proyectos de dictamen** y análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos **documentos**.



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República
LXII Legislatura